



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

## Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

### I. PERFIL DE PUESTO

#### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Jefe del Departamento de Procedimientos Administrativos, de la Unidad de Asuntos jurídicos de la DOOTSM.
<b>Área de Adscripción:</b>	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
<b>Reporta a:</b>	Jefe de la Unidad Jurídica de la DOOTSM.
<b>Supervisa a:</b>	Personal de apoyo.

#### Interacciones Internas

Con:	Para:
Subdirección de Regulación Y Gestión Urbana, Subdirección de Área Urbana, Subdirección Área Rural, Secretaria del Ayuntamiento, Dirección de Asuntos Jurídicos, Coordinación de S.A.S., Dirección de Finanzas.	Recabar información relacionados con las autorizaciones para las construcciones e instalación de anuncios, regularización de tenencia de la tierra, apoyos con inspecciones en drenes, drenajes, pagos de multas, respectivamente, etc.

#### Interacciones Externas

Con:	Para:
Comisión Estatal de Derechos Humanos, Ministerios Públicos, Juzgados Estatales y Federales	Rindiendo informes diversos.

#### Descripción de las Funciones del Puesto

##### Descripción Genérica

Mantener estrecha relación de trabajo con las áreas internas y externas relativas a las actividades y asuntos propios del Departamento, para el correcto funcionamiento y avance de los trámites que se ventilan; atención y asesoría a los ciudadanos que lo requieran.



### Descripción Específica

Elaborar los proyectos de resoluciones administrativas en materia de construcción y anuncios, clausuras, seguimiento y notificación de las mismas, hasta su terminación.

Contestación y atención a requerimientos de distintas dependencias, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Regularización de la Tenencia de la Tierra, informes a los tribunales Estatales y Federales entre otros.

### Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Carrera profesional concluida (licenciatura en derecho)
<b>Experiencia:</b>	05 años.
<b>Conocimientos:</b>	Relaciones públicas, funcionamiento de la administración pública, actualización constante en dichas materias. en material civil, amparo, contencioso y administrativo.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Capacidad para resolver problemas, facilidad de palabra.